



AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA-SM-010-2024-MPSM/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA, CONVOCADO PARA EL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA, RESPECTO AL PROYECTO: "RENOVACIÓN DE PUENTE EN EL(LA) CAMINO VECINAL SAN SILVESTRE DE COCHAN – COCHAN ALTO (PUENTE LA PLAYA) DISTRITO DE SAN SILVESTRE DE COCHAN, PROVINCIA DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", CON CUI N° 2636789

Siendo las 10:00 horas del día once (11) de noviembre del 2024, en la oficina de abastecimientos y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de San Miguel, el comité de selección, mediante Formato 4 N° 129-2024-MPSM de fecha 21 de octubre del 2024, quienes llevarán a cabo la ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO del Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA-SM-010-2024-MPSM/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA, CONVOCADO PARA EL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA, RESPECTO AL PROYECTO: "RENOVACIÓN DE PUENTE EN EL(LA) CAMINO VECINAL SAN SILVESTRE DE COCHAN – COCHAN ALTO (PUENTE LA PLAYA) DISTRITO DE SAN SILVESTRE DE COCHAN, PROVINCIA DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", CON CUI N° 2636789, procedimiento de selección electrónico.

Para tal efecto el COMITÉ DE SELECCIÓN, encargado de la conducción de dicho procedimiento, el cual se menciona a continuación.

Miembro Titular.

PRESIDENTE (T): **ING. JORGE LUIS SAAVEDRA PEREZ**, identificado con DNI N° 42136341.
PRIMER MIEMBRO (T): **ING. HEGUEL MEZA EPQUIN**, identificado con DNI N° 45835298.
SEGUNDO MIEMBRO (T): **C.S. WILTON COBA LINARES**, identificado con DNI N° 26733324.

El COMITÉ DE SELECCIÓN, da inicio al desarrollo del procedimiento de selección informando lo siguiente:

Primer Actuado: Participantes Inscritos

Se observa que se han registrado – SEIS (06) participantes, los cual a continuación se detalla:

Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	10066033291	RAFAEL VILLALOBOS JORGE LUIS	31/10/2024	Válido	31/10/2024	10066033291
2	10246727819	CHAMPI YANQUI LUIS	06/11/2024	Válido	06/11/2024	10246727819
3	10267222849	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	29/10/2024	Válido	29/10/2024	10267222849
4	20507201793	JELCH INGENIEROS E.I.R.L.	30/10/2024	Válido	30/10/2024	20507201793
5	20529475374	G3 CONSULTORES Y CONSTRUCCIONES S.A.C	02/11/2024	Válido	02/11/2024	20529475374
6	20609221578	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA JOHNNY S.A.C.	29/10/2024	Válido	29/10/2024	20609221578

Acto seguido el comité de selección, verifica la información registrada en la página del SEACE, mostrándose las ofertas presentadas que a continuación se detallan:

Segundo Actuado: Presentación de ofertas que se registraron en el SEACE, UNO (01) oferta presentada.

Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10066033291	CONSORCIO VIAL	07/11/2024	22:55:00	10066033291	07/11/2024	22:59:08	Enviado	Valido

Como se aprecia en el **Segundo Actuado**, UN (01) postor registro su oferta en la plataforma seace, que a continuación se detallan:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL

PRIMER MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL

PRESIDENTE TITULAR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL

SEGUNDO MIEMBRO TITULAR





DEL POSTOR: CONSORCIO VIAL: Se tiene los siguientes datos de su oferta
 Consorciado: **RAFAEL VILLALOBOS JORGE LUIS, Ruc N° 10066033291**, con una participación del 60%
 Consorciado: **LOYOLA MORALES JUAN FRANCISCO, Ruc N° 10700081571**, con una participación del 40%
 Representante común: el Sr. **OSCAR QUIROZ AGUINAGA**, identificado con DNI N° **40245916**.

Seguidamente, los integrantes del comité de selección procedieron a la revisión de la oferta técnica del postor para verificar la documentación obligatoria, obteniéndose el siguiente resultado:

Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.1. Documentación de presentación obligatoria	POSTOR CONSORCIO VIAL
A. Documentos para la admisión de la oferta	
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	-
En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE / PRESENTA AMBOS CONSORCIADOS
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE
CONDICION	ADMITIDO

2.2.1.2. Documentación de presentación facultativa	POSTOR CONSORCIO VIAL
Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	PRESENTA

Acto seguido se procedió a verificar si las ofertas cumplen con las características establecidas en los términos de referencia, comprobándose que presenta la documentación solicitada incluyendo la declaración jurada del cumplimiento de los requerimientos técnicos, según declaración jurada **Anexo 03**, para el **SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA, RESPECTO AL PROYECTO: "RENOVACIÓN DE PUENTE EN EL(LA) CAMINO VECINAL SAN SILVESTRE DE COCHAN – COCHAN ALTO (PUENTE LA PLAYA) DISTRITO DE SAN SILVESTRE DE COCHAN, PROVINCIA DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"**, CON CUI N° **2636789**, Inmediatamente se procede a la revisión de los requisitos de calificación establecidos en las bases del procedimiento obteniéndose el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL

 PRIMERO MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL

 PRESIDENTE TITULAR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL

 SEGUNDO MIEMBRO TITULAR





3.2. REQUISITOS DE CLASIFICACION	CONSORCIO VIAL
A. CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE
HABILITACION	CUMPLE
B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	CUMPLE
B.1. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE - FORMACIÓN ACADÉMICA	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación. se acredita para la suscripción del contrato.
B.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación. se acredita para la suscripción del contrato.
B.3. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación. se acredita para la suscripción del contrato.
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Presenta 03 contratos y acredita 03 contratos para la experiencia del postor en la especialidad según lo establecido en las bases integradas, por el monto de S/ 566,336.96; por lo tanto, acredita 01 vez el valor referencial requerido como mínimo
RESULTADO	CALIFICADA

El monto mínimo solicitado en el presente procedimiento de selección es de 01 vez el valor referencial, es decir S/ 224,400.00

Una vez culminada la etapa de **Calificación**, se cuenta con UN (01) postor calificado, se procede a evaluar los factores de Evaluación Técnica, para determinar el puntaje, se toma en cuenta lo indicado en La evaluación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 82.2 y 82.3 del artículo 82 del Reglamento.

EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS:

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	FACTORES DE EVALUACION		
	A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	B. METODOLOGIA PROPUESTA	PUTAJE TOTAL
	PUNTAJE	CUMPLE (30) /NO CUMPLE (00) PUNTAJE	
CONSORCIO VIAL	70	30	100



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL

PRIMERO MIEMBRO TITULAR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL

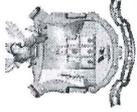
PRESIDENTE TITULAR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL

SEGUNDO MIEMBRO TITULAR





EVALUACIÓN ECONOMICA:

El comité de selección, evalúa las ofertas económicas y determina el puntaje total de las ofertas conforme a lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento, así como los coeficientes de ponderación previstos en la sección específica de las bases.

A. PRECIO:

EVALUACION ECONOMICA DE OFERTA							
N°	POSTOR	EVALUACION ECONOMICA (100 Puntos)			TOTAL	BONIFICACION	PUNTAJE TOTAL
		PRECIO OFERTADO S/	MINOR PRECIO OFERTADO S/	PUNTAJE			
1	CONSORCIO VIAL	S/ 224,400.00	S/ 224,400.00	100.00	100.00	5.00	105.00

ORDEN DE RELACION, se obtiene del CUADRO COMPARATIVO y se puede determinar el ORDEN DE PRELACION, siendo este el siguiente.

ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO VIAL	105.00

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL
PRIMER MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL
PRESIDENTE TITULAR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL
AGENCIADO MEMBRO TITULAR



ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA-SM-010-2024-MPSM/CS-1. PRIMERA CONVOCATORIA, CONVOCADO PARA EL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA, RESPECTO AL PROYECTO: "RENOVACIÓN DE PUENTE EN EL(LA) CAMINO VECINAL SAN SILVESTRE DE COCHAN – COCHAN ALTO (PUENTE LA PLAYA) DISTRITO DE SAN SILVESTRE DE COCHAN, PROVINCIA DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", CON CUI N° 2636789

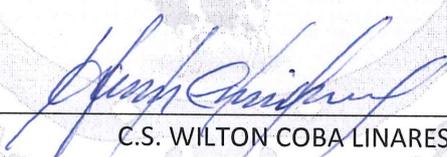
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Como resultado de lo anterior, El Comité de Selección por unanimidad otorga la BUENA PRO del Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA-SM-010-2024-MPSM/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA**, convocado para la contratación del **SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA, RESPECTO AL PROYECTO: "RENOVACIÓN DE PUENTE EN EL(LA) CAMINO VECINAL SAN SILVESTRE DE COCHAN – COCHAN ALTO (PUENTE LA PLAYA) DISTRITO DE SAN SILVESTRE DE COCHAN, PROVINCIA DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", CON CUI N° 2636789**, al postor **CONSORCIO VIAL (RAFAEL VILLALOBOS JORGE LUIS, Ruc N° 10066033291 y LOYOLA MORALES JUAN FRANCISCO, Ruc N° 10700081571)**, por el monto de **S/ 224,400.00 (Doscientos Veinticuatro Mil Cuatrocientos con 00/100 Soles)**.

Se procede a redactar la presente acta, que luego de ser revisada es firmada en señal de conformidad de sus extremos, siendo **12:30 horas del día 12 de noviembre del 2024**.


ING. JORGE LUIS SAAVEDRA PEREZ
DNI N° 42136341
PRESIDENTE TITULAR


ING. HEGUEL MEZA EPQUIN
DNI N° 45835298
PRIMER MIEMBRO TITULAR


C.S. WILTON COBA LINARES
DNI N° 26733324
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

